

## Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

**Primero:** Con fecha 14 de enero de 2026 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de dos becas de colaboración con una dedicación de 18,75 horas semanales para el desarrollo de actividades relacionadas con el Aula Ubotica de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2026" (BDNS Identif 880466) de fecha 8 de enero de 2026.

**Segundo:** Con fecha 21 de enero de 2026 de, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

### SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renuncias.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR  
P.D. LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, COORDINACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)  
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	kknDKnkXBH		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		22-01-2026 12:50:18	
 kknDKnkXBH			

#### ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

DATOS COMUNES A LAS DOS BECAS	
<b>Período disfrute</b>	Desde la fecha de alta en la Seguridad Social hasta el 31 de julio de 2026
<b>Importe mensual</b> (base 3.2 de la convocatoria)	2.673,57 €
<b>Horas semanales</b>	18,75 horas
<b>Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca</b>	005430017/541A/48001
<b>Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social</b>	005430017/541A/160
<b>Destino</b>	Aula Ubotica de la UCLM Campus de Ciudad Real
<b>Tipo de beca</b>	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIO/A 1	
<b>Nombre</b>	Elouan Rabaud Coca
<b>NIF</b>	***7865**
<b>Puntuación:</b>	8,908 puntos

BENEFICIARIO/A 2	
<b>Nombre</b>	Mónica Novillo González
<b>NIF</b>	***3255**
<b>Puntuación:</b>	8,388 puntos

---

#### ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES		
Nombre	NIF	Puntuación
NO HAY SUPLENTES		

---

#### ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NO HAY SOLICITUDES EXCLUIDAS		

ID. DOCUMENTO	kknDKnkXBH		Página: 2 / 2
FIRMADO POR			ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA			22-01-2026 12:50:18
 <b>kknDKnkXBH</b>			